



Resolución de Secretaría General

Lima, 10 NOV. 2015

N° 054-2015-PCM/SG

CONSIDERANDO:

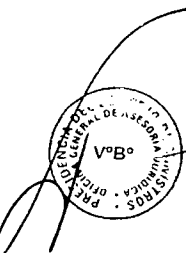
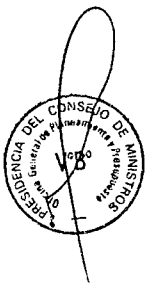
Que, mediante Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM, de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM para el Año Fiscal 2015, de conformidad con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 312-2014-PCM, de fecha 31 de diciembre de 2014, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 109 y 253-2015-PCM, de fechas 17 de abril de 2015 y 30 de octubre de 2015, respectivamente, se delega en la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de acuerdo con el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; así como las atribuciones y facultades en materia presupuestal que correspondan al Presidente del Consejo de Ministros, entre otras, que no sean privativas a la función de Ministro de Estado, durante el Ejercicio Presupuestal del año 2015;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante Informe N° 219-2015-PCM/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, emite opinión favorable a la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuada por el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, precisando que dichas modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de octubre de 2015 se enmarcan en lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y por la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y modificatorias;

Que, en ese sentido, resulta necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuada dentro de las Unidades Ejecutoras 003: Secretaría General – PCM y 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, durante el mes de octubre del año 2015;



Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30281; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y modificatorias y la delegación de facultades efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 312-2014-PCM, y modificatorias:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, durante el mes de octubre de 2015 dentro de las Unidades Ejecutoras 003: Secretaría General – PCM y 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución de Secretaría General, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución de Secretaría General se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras 003: Secretaría General – PCM y 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI, durante el mes de octubre de 2015.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución de Secretaría General se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

.....
ABOG. MANUEL MESONES CASTELO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESOLUCION : RSG -2015-PCM/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0088 PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

3000532 ENTIDADES ACCEDEN A SERVICIOS PARA MEJORAR SU GESTION

5004974 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	25,000	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

5004975 GESTION DE HERRAMIENTAS DE MODERNIZACION Y MEJORA DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE LAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	25,000
---	---------------------	---	---	---	---	--------

3000643 ENTIDADES QUE IMPLEMENTAN GOBIERNO ELECTRONICO

5004977 IMPLEMENTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LINEA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,000	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	22,000
---	---------------------	---	---	---	---	--------

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	74,580
---	---------------------	---	---	---	---	--------

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	122,311
---	---------------------	---	---	---	---	---------

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	122,311	0
---	---------------------	---	---	---	---------	---

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,000	0
---	---------------------	---	---	---	-------	---

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	41,100	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	41,100
---	---------------------	---	---	---	---	--------

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,999,011
---	---------------------	---	---	---	---	-----------

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	4,999,011	0
---	---------------------	---	---	---	-----------	---

5000626 COORDINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	55,686	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	14,894	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

TOTAL FUENTE 1 RECURSOS ORDINARIOS

5,284,002

5,284,002



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESOLUCION : RSG -2015-PCM/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5003001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	2,229	0
---	-----------------------	---	---	---	-------	---

5003002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	22,210	0
---	-----------------------	---	---	---	--------	---

5003003 GESTION ADMINISTRATIVA

5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	0	86,893
---	-----------------------	---	---	---	---	--------

5003004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	8,889	0
---	-----------------------	---	---	---	-------	---

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5003597 ADMINISTRACION DE OBJETOS, INSTRUMENTOS Y OTROS GENERADOS POR COMISION DE DELITOS EN AGRAVIO

5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	53,562	0
---	-----------------------	---	---	---	--------	---

TOTAL FUENTE 5 RECURSOS DETERMINADOS

86,893 86,893

TOTAL RESOLUCION :

5,370,892 5,370,892

NESTOR ALVARADO ALVAREZ OLARTE
Pliego
PERSONA DELEGADA
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia del Consejo de Ministros

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

